

EURYDICE (2001): *Foreign Language Teaching in Schools in Europe* (Bruselas, Unión Europea de Eurydice).

Uno de los rasgos que definen la realidad europea actual es su multilingüismo. La variedad de idiomas existente entre todos los países que la integran, incluso dentro de un mismo Estado, hace que la enseñanza de las lenguas extranjeras se convierta en un tema de especial interés en los distintos sistemas educativos. El reconocimiento de la riqueza cultural que suponen los idiomas ha estado siempre presente en la cooperación europea en materia educativa. Asimismo, la necesidad de poderse expresar en más de una lengua extranjera como vehículo de comunicación de la ciudadanía europea ha ocasionado que en el momento presente se estén diseñando y llevando a la práctica políticas e iniciativas conducentes al fomento y extensión del aprendizaje de más de un idioma.

Movida por esta preocupación, la red Eurydice decidió llevar a cabo el presente estudio acerca de la enseñanza de lenguas extranjeras en los niveles no universitarios de los 29 países integrantes de la red: los 15 de la Unión Europea, los tres de la Asociación de Libre Comercio y del Espacio Económico Europeo, 10 de la Europa Central y del Este, y Chipre. En sus seis capítulos nos ofrece una visión detallada, exhaustiva y, al mismo tiempo, comparada de la posición que esta materia disfruta en los distintos sistemas educativos. Todo ello complementado con una gran variedad de gráficos, tablas, datos estadísticos y anexos que aportan mayor información al tiempo que ayudan a una mejor comprensión del documento.

En su primer capítulo el estudio analiza la situación lingüística existente en cada país puesto que esto repercute en la consideración que las lenguas extranjeras reciben dentro de los respectivos currículos. Aquí se observa que en todos los países conviven como término medio dos lenguas al menos en algunas regiones, en algunos casos ambas con carácter oficial en esa región o como en Irlanda, las dos son oficiales para todo el Estado. Este hecho influye en la lengua de instrucción empleada en los centros educativos. Asimismo, se presentan las medidas de apoyo previstas para los hijos de emigrantes o para aquellos pertenecientes a determinadas minorías étnicas.

A continuación se aborda la evolución histórica sufrida por las lenguas extranjeras en los planes de estudios de los distintos países. La obligatoriedad de su aprendizaje, el nivel educativo en que comenzaba su estudio, el número de idiomas que se cursaban, la preferencia por un idioma determinado, etc. Todo ello presentado a través de las principales reformas educativas que han tenido lugar desde el siglo XIX y XX aunque abundando en la situación existente en 1974 y 1984 como años de referencia anteriores al momento presente.

La organización actual de estas enseñanzas, su estructuración en los diferentes sistemas educativos, se contempla a partir de la consideración que esta materia recibe en los mismos. La materia de lenguas extranjeras pueden tener el carácter de obligatoria, de oferta obligada por el centro pero optativa para los alumnos, incluirse por decisión del centro dentro de su autonomía curricular o ser fruto de un proyecto piloto. Además, se puede ofertar la enseñanza de una segunda, tercera e incluso cuarta lengua extranjera (en algunas modalidades de enseñanza secundaria superior). Lo cierto es que en casi todos los países aparecen algunas de estas opciones. Asimismo, este tercer capítulo ofrece información sobre la carga lectiva de la materia, el número de alumnos por grupo, iniciativas de intercambio entre estudiantes de los países donde se habla la lengua objeto de estudio, etc. El siguiente capítulo profundiza en el perfil profesional y la formación del profesorado encargado de impartir esta materia. Desde un perfil de profesor generalista predominante en Educación Primaria e incluso en secundaria inferior (sobre todo en sistemas educativos que poseen una estructura única que integra la enseñanza primaria junto con esta última) se evoluciona hacia el de especialista para niveles y etapas posteriores. La formación inicial así como la permanente en el servicio es analizada detalladamente atendiendo a las materias que conforman los diferentes planes de estudios, las instituciones en que reciben dicha formación, los periodos de prácticas, los organismos que organizan los cursos de actualización lingüística o metodológica, etc.

El quinto capítulo aborda, desde una perspectiva integradora, los contenidos de los distintos currículos. Se observan una serie de rasgos comunes a todos ellos tales como la finalidad eminentemente comunicativa del aprendizaje de idiomas, la integración de las cuatro destrezas de la comunicación, la metodología centrada en el alumno o la consideración que recibe el tratamiento del error. En definitiva, se puede afirmar que la mayoría de los currículos coinciden en el enfoque de su enseñanza.

Finalmente, el documento presenta aquellas acciones comunitarias encaminadas a mejorar el nivel de conocimiento de las lenguas extranjeras y que están dirigidas tanto al alumnado como al profesorado, con especial atención a las integradas en el Programa Sócrates.

Tras todo lo expuesto parece obvio concluir que esta publicación ofrece un análisis en profundidad y de innegable calidad acerca de la enseñanza de lenguas extranjeras en Europa. Por otro lado, su originalidad y aportación novedosa con respecto a otros estudios previos radica en relacionar la consideración que esta materia recibe dentro del sistema educativo con la situación lingüística del país correspondiente. Todo ello lo convierte en un libro de lectura obligatoria para aquellos interesados en el campo de la educación y de la enseñanza de lenguas extranjeras. Su interés aumenta por su oportuna publicación en el Año Europeo de las Lenguas.

Carmen Morales Gálvez
Unidad Española de Eurydice